UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del centenario de la reforma universitaria"

LA RIOJA, 29 de noviembre de 2018.

VISTO: El Expediente N° 00-10031/2018 del registro de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Decana del Departamento Académico de Ciencias de la Salud, Dra. Silvina Schab, eleva para aceptación de este Cuerpo en calidad de donación, dos (2) sillones para ser incorporados al patrimonio de esta Universidad.

Que, en relación a ello, la funcionaria informante indicó que el material donado fue efectuado por el Circuito Odontológico de La Rioja con el cargo de que sean instalados uno en la localidad del Cantadero y el otro en la Fundación Padre Enrique Praolini.

Que, lo solicitado se encuadra en lo dispuesto por el artículo 74° inc. "27" del Estatuto Universitario.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 10 de fecha 29 de noviembre de 2018, trató el asunto sobre tablas y resolvió por aceptar la donación de referencia.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en general y particular de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la donación ofrecida por el Circuito Odontológico de La Rioja, consistente en dos (2) sillones odontológicos con platina, salivadera y faro, para ser incorporados en el patrimonio de esta Universidad, con el cargo de que sean instalados uno en la localidad del Cantadero y el otro en la Fundación Padre Enrique Praolini de esta Ciudad Capital

ARTÍCULO 2º: RECONOCER Y AGRADECER al Circuito Odontológico de La Rioja, por la desinteresada colaboración con esta Institución.

ARTÍCULO 3º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material odontológico aceptado en el artículo primero.

RESOLUCIÓN Nº 767

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del centenario de la reforma universitaria"

LA RIOJA, 29 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 4º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 5º: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1707

Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior

Scanned by CamScanner